



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 611

REF.: Adjudicación, Licitación Pública

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 17.10.2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 793, de fecha 24/09/2024, que nombra Alcaldesa a la Srta. Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024;
- El Formulario de Requerimiento N°241, de fecha 10.09.2024, que requiere la compra de 2 equipos autoclave CL/B auto 18L Tazo B.
- Ficha de Licitación N° 3704-84-L124, "Adquirir 2 equipos autoclave CL/B auto 18L Tazo B".
- Comprobante de Ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-84-L124.
- Memorándum N°80, de fecha 17.10.2024, Adquisiciones, informa lo resuelto por la comisión evaluadora.
- Criterio de evaluación.
- Memorándum N°1037, de fecha 17.10.2024, de Alcaldesa que ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, FERROCOF SPA Rut: 77.606.315-0, por la compra de "Adquirir 2 equipos autoclave CL/B auto 18L Tazo B", según lo detallado en el formulario de requerimiento N°241 y la oferta efectuada por el proveedor, quien es el mejor oferente evaluado y se ajusta a lo solicitado, un oferente no es evaluado por sobrepasar el presupuesto disponible.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.05.999.000			OTROS	\$ 3.500.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

**JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)**

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo